



Magistrada alerta: reforma al Tribunal electoral es un ‘retroceso democrático’



Ante la discusión que habrá en la Cámara de Diputados de la reforma que busca limitar facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la magistrada Janine Otálora señaló que esta modificación representa un “retroceso democrático”.

La integrante de la Sala Superior del Tribunal comentó en sus redes sociales que por un lado está la defensa de las garantías para la participación de toda la sociedad y por otro existe el riesgo de un régimen que disminuya los espacios de toma de decisión que han sido conquistados por las personas que históricamente han sido excluidas de la vida pública.

“La división de poderes asegura que ningún órgano del Estado actúe sin que sus decisiones puedan ser revisadas. Esta distribución en el ejercicio del poder público sirve para que las voces que no encontraron una representación mayoritaria en las urnas, no pierdan la posibilidad de defender sus intereses a través del reclamo por sus derechos que son reconocidos constitucionalmente”, señaló la magistrada del Tribunal.